



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 4036/
RETIRO
VISTOS 30 DIC. 2016

OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2°.- Cotización presentada por Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7.

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con 01 Equipo de Aire Acondicionado con capacidad de 9.000 para oficina Administrador Municipal.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE**, la contratación al Proveedor, Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7, por 01 Equipo de Aire acondicionado con capacidad de 9.000 para oficina de Administrador Municipal.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7, por un valor de \$320.000.- IVA Incl.

3°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 29.05.001.000.001, "Maquinaria y Equipos de Oficina" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$320.000.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Adquisiciones
 - Control Interno
 - Archivo Admun./
- RLG/SMH/GBT/yyv